



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, y el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal (R.O.M.), y teniendo en cuenta el Decreto de Alcaldía n.º 2022/1821, de fecha 25 de julio de 2022, por el presente vengo a convocar **sesión ordinaria del PLENO DE LA CORPORACIÓN, que se celebrará el día 28 de julio de 2022, a las 9:00 horas**, en primera convocatoria, de manera presencial en el SALÓN DE PLENOS para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

– **MINUTOS DE SILENCIO: VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO, VÍCTIMAS DEL CORONAVIRUS Y VÍCTIMAS DE LA GUERRA CONTRA UCRANIA .**

ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- 1º.- **Aprobar el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2022.-**
- 2º.- **Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta Alcalde-Presidente y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular relativa a la aprobación del Régimen de Dedicación Exclusiva de la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E.-**
- 3º.- **Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2021.-**
- 4º.- **Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta Concejala Delegada de Economía y Hacienda para aprobar el Reconocimiento Extrajudicial de Crédito 2022/24.-**
- 5º.- **Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta Concejala Delegada de Economía y Hacienda relativo a la Memoria Justificativa y Propuesta de Modificación de Créditos número 29 en el Presupuesto de 2022.-**
- 6º.- **Proposición Concejala Delegada de Economía y Hacienda relativa a la Memoria Justificativa y Propuesta de Modificación de Créditos número 30 en el Presupuesto de 2022.-**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

- 7º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta Alcalde-Presidente, Concejala Delegada de Urbanismo y Vivienda y Portavoz del Grupo Municipal en el Excmo. Ayuntamiento de Nerja del Partido Popular, relativa a la Modificación de la Ordenanza Municipal reguladora del Procedimiento de Declaración Responsable para la tramitación de Licencias de Obras Menores y Ocupación de Vía Pública vinculada del Excmo. Ayuntamiento de Nerja.-
- 8º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta de Resolución para la aprobación de las modificaciones incorporadas en el Expediente de Innovación del Plan General de Ordenación Urbana para Modificación de las fichas urbanísticas NC-52, NC-53, NC-54 y NC-68 del P.G.O.U. de Nerja.-
- 9º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta de Resolución para la aprobación de las modificaciones no sustanciales incorporadas en el Proyecto de Modificación del Plan General de Ordenación Urbana para introducción en parcela de equipamiento privado deportivo, los usos terciarios comerciales y hosteleros.-
- 10º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta Alcalde-Presidente, Concejala Delegada de Urbanismo y Vivienda y Portavoces de los Grupos Municipales en el Excmo. Ayuntamiento de Nerja del Partido Popular, Unidas Podemos por Nerja Maro y Ciudadanos relativa a la denominación del “Mirador de Chanquete”.-
- 11º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo referido a la Propuesta Alcalde-Presidente, Concejales Delegados de Participación Ciudadana y Portavoces de los Grupos Municipales en el Excmo. Ayuntamiento de Nerja del Partido Popular y Ciudadanos relativa a la denominación de la Glorieta de entrada a Nerja con el nombre de Miguel Ángel Blanco.-

DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DECRETOS.-

- Desde el Decreto n.º 2022/1551, de fecha 23 de junio de 2022, hasta el Decreto n.º 2022/1794, de fecha 21 de julio de 2022.-
- Escrito de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, presentado en el Registro de Entrada el día 02 de junio de 2022 con número de anotación 9996, relativo al nombramiento del nuevo Secretario del Grupo Municipal del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Nerja y suplente.-

DOCUMENTO Decreto: Decreto nº 2022/1824 Convocatoria PLE-28/07/2022-11 EXP: 2022/11/S551	IDENTIFICADORES Nº: 2022/1824	
OTROS DATOS Código para validación: D0MXG-RNC49-PIMZD Fecha de publicación: 25 de Julio de 2022 a las 13:23:28 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, Firmado 25/07/2022 13:17	ESTADO FIRMADO 25/07/2022 13:17



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ASUNTOS DE URGENCIA.-

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Documento firmado electrónicamente.

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde/ José Alberto Armijo Navas) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 13:17:31 del día 25 de Julio de 2022. José Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=-1&ent_id=1&idioma=1